

La nueva temporalidad y el riesgo en la sociedad mundial¹

José Luis Serrano*
Francisco Carlos Duarte**

Sumário: 1. Temporalidad subjetiva; 2. Temporalidad social; 3. El concepto de riesgo; 4. El tiempo como riesgo; 5. Fijación temporal; 6. Globalización, mundialización o sociedad mundial; 7. Momento de concluir; Bibliografía.

Resumen: Este ensayo trata de la distinción existente entre el tiempo y la temporalidad expresada en la subjetividad de los individuos. Hace la discusión acerca de la nueva temporalidad del siglo XXI, de la sociedad mundial, y las implicaciones del concepto de riesgo y las dificultades de controlar él, desde la perspectiva del pensamiento de Niklas Luhmann.

Abstract: This essay deals with the distinction that exists between the time and the temporality, shown in the subjectivity of the persons. Discuss the new temporality of the XXI Century, of the world society, and the implications of the concept of risk and the difficulty of controlling it, from the perspective of Niklas Luhmann thinking.

Keywords: Tiempo; Temporalidad; Riesgo; Globalización.

Introducción

El concepto del tiempo ha sido motivo de las grandes interrogaciones del hombre, ya que al relacionarse con los temas de la inmortalidad, la muerte, la eternidad, la trascendencia, entre otros, ha estado presente en sus producciones intelectuales, sea desde el punto de vista social, metafísico o psicoanalítico.

Borges, J. L. (1991) lo expresa como sigue: “el tiempo es un problema esencial. Quiero decir que no podemos prescindir del tiempo. Nuestra conciencia está continuamente pasando de un estado a otro y ése es el tiempo: la sucesión [...] Es el problema de lo fugitivo: el tiempo pasa”.¹

¹ Texto revisado de una ponencia presentada en el Seminario internacional y interdisciplinar, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, del 22 enero al 14 de febrero de 2007.

* Profesor titular de Filosofía de la Universidad de Granada.

** Doctor en derecho por la Universidade Federal de Santa Catarina y postdoctor por la Università degli Studi di Lecce, Itália, es investigador del CNPq, becario de la CAPES y profesor de la Pontificia Universidade Católica do Paraná.

¹ Borges, Jorge Luis (1979). El Tiempo. Psicoanálisis APdeBA. Vol. XIII-Nº 1-1991.

Investigar es algo que requiere tiempo. El tiempo que transcurre entre el análisis del tema y su conclusión. A veces transcurre durante un largo tiempo de la vida de un sujeto.

El tiempo² es un objeto muy difícil de conceptualizar. Es un objeto de pensamiento que siempre les ha parecido, a aquellos que hacen del pensar su profesión, especialmente rebelde al concepto.

¿De qué tiempo se trata? Apelar a Heidegger en busca de una respuesta, nos aporta una diferencia entre el tiempo y la temporalidad: “el ser-ahí no es el tiempo, sino la temporalidad [...] ser de la temporalidad significa una realidad desigual.”³ Mientras el tiempo medido por el reloj no depende del sujeto, la temporalidad de la pulsión guarda una relación directa con el sujeto.

Como cada uno tiene dentro de sí la medida de su tiempo – lo que hace que no haya la misma medida universal – se hace necesario reflexionar acerca del tiempo social.

1 Temporalidad subjetiva

La forma de disfrutar de cada individuo evoluciona con el tiempo, de modo que en cada etapa de la vida, las personas tienen diferentes modalidades de goce, lo que marca un estilo.

En “Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis”,⁴ donde Lacan critica por primera vez la identificación del tiempo con el tiempo objetivo y mensurable propio de la física, tiempo sancionado por nuestros instrumentos de medida. En efecto, la tesis de Lacan de que la temporalidad inconsciente es cualitativamente diferente de la temporalidad del tiempo físico, apunta al nivel epistemológico del estatuto temporal del inconsciente.

Ya en su escrito sobre “El tiempo lógico”,⁵ Lacan destaca que el tiempo del inconsciente no es el cronológico, es un tiempo relacionado al proceso de elaboración significativa que el sujeto es llamado a realizar en el marco de su propia experiencia, respecto a las propias preguntas, las elecciones existenciales, y los cambios reales logrados en su existencia antes de empezar el análisis.⁶

² Con relación a la pregunta por el tiempo, nos conducimos según la paradoja de San Agustín: Si no me preguntan qué es el tiempo lo sé, pero si me lo preguntan no lo sé.

³ **El concepto de tiempo.** (1999) Madrid: Trotta.⁴ Lacan, Jacques (1988). *Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis.* En: *Escritos.* Buenos Ayres: Editora Siglo Veintiuno

⁵ Lacan, Jacques (1988). **El tiempo lógico.** En: *Escritos.* Buenos Ayres: Editora Siglo Veintiuno.

⁶ J.-A. Miller ha mostrado en su Seminario Una, “Erotica del tiempo”, que la sesión analítica tiene una doble temporalidad: un tiempo que va en la dirección del futuro, que es un vector de tiempo donde el sujeto hace la experiencia de la espera y otro tiempo que va del futuro hacia el pasado, vector de reversión temporal, que es la experiencia misma del inconsciente. Miller, Jacques-Alain. *La erótica del tiempo y otros textos.* 2001.

El tiempo lógico es para Lacan el tiempo peculiar del sujeto y no el tiempo de la ciencia moderna. Tampoco es el tiempo como medida de valor del trabajo, según los parámetros propios de la economía del discurso capitalista que sanciona que el tiempo equivale al dinero. El esfuerzo de Lacan consiste ante todo en restaurar la función del tiempo en análisis en conformidad con el funcionamiento temporal del inconsciente del sujeto.

La perspectiva ingenua mantiene la idea del tiempo como lineal. No es esta la perspectiva del psicoanálisis, ya que introduce el tiempo retroactivo que produce el pasaje de lo posible a lo necesario. Lo particular de la temporalidad retroactiva es que tiene como efecto de significación lo necesario, es decir, la ilusión de que era necesario que eso ya estuviera allí.

En efecto, en su libro “La erótica del tiempo”, J.A. Miller presenta esta célula de la comunicación para formalizar lo que denomina la *paradoja del futuro contingente*. El hecho que sucedió ayer es necesario, el que puede suceder mañana es solo posible, de manera que la flecha del tiempo se desliza de lo necesario a lo posible, es decir, que hay una conversión permanente de lo necesario en posible.

Necesario —————> Posible

“Hay una enorme literatura filosófica alrededor de este sofisma – afirma Miller en estas páginas – Para nosotros, evidentemente, el nervio de este sofisma es la conversión de lo posible en necesario, que, de hecho, es un efecto de retroacción (...) Si admitimos una doble temporalidad, no hay más sofisma. En otras palabras, no hay más sofisma si aceptamos no el tiempo lineal sino una doble dimensión del tiempo. (...) El tiempo 1 es el tiempo que pasa, que va hacia el futuro, está continuamente duplicado por un Tiempo 2, que se dirige al pasado y que es constitutivo de la significación, de la ilusión del Sujeto-supuesto-Saber”⁷.

Como se puede observar en esta introducción al problema, se opone al tiempo objetivo y medible propio de la física, otro tiempo subjetivo, discontinuo, ligado al funcionamiento temporal del inconsciente y que se nos revela en la experiencia psicoanalítica.

No ignoramos la complejidad del objeto que vamos a examinar, y quizás pecamos de un exceso de simplificación si reducimos el tratamiento que la ciencia hace del tiempo al mero uso de sus instrumentos de medida, aunque la oposición de la que hemos partido nos sea absolutamente válida.

⁷ Ob.cit., p. 70.

El problema del tiempo siempre fue una discusión de gran interés para los filósofos, así como para los científicos, y así como Niklas Luhmann, no dejamos de nos cuestionarnos en nuestro campo social pues el debate toma una dimensión esencial en la teoría de la sociedad mundial.

2 Temporalidad social

Nuestra observación⁸ es que la sociedad mundial del siglo XXI puede ser caracterizada por su nueva temporalidad.⁹

Intentamos delimitar conceptualmente el tratamiento del tiempo y presentar las principales ideas respecto al tiempo desde la perspectiva de Niklas Luhmann¹⁰.

Para Luhmann¹¹ hay un lado oscuro de la vida, una carga de decepciones, que acompaña a las expectativas ¿cómo explicar las divergencias de lo normal? Lo que no estaba previsto lo registramos como casualidad, pero no puede ser dejado al azar, “esto tiene que mostrar su propia orden” – dice Luhmann¹² su segunda normalidad.

¿Como se arregla la sociedad mundial en un tiempo sobre el que no se puede saber nada con seguridad, sino algo más o menos probable? En este marco, ¿como puede se puede llegar a un consenso social?

Según Niklas Luhmann, la clave son las decisiones, son las causas desencadenantes de los acontecimientos y pueden ser identificadas.

⁸ Observar es aplicar una diferencia para designar y describir. La observación de segunda orden implica distinguir la diferencia. Observar se convierte entonces en la *elaboración de una distinción*, una operación con una estructura bastante compleja. Una distinción tiene siempre *dos partes*, consiste propiamente en una *frontera* que hace posible diferenciar ambas partes y pasar de una a otra. El sentido que tiene la separación de ambas partes y su *marcaje* por la forma de la distinción, es obligar al observador a salir de una parte de lo distinguido (y no de la otra). Se tiene que *indicar* lo que será observado; hay que dar una referencia. Con ello damos también una indicación que se mantiene oculta, que hay otra parte de la cual, por lo menos, provisionalmente, no hablamos. La observación sería una operación que utiliza una distinción para marcar una parte y no la otra. Una operación, por tanto, con dos componentes: la distinción y la indicación de la marca, que no pueden ser fusionadas ni separadas. Ello nos lleva a preguntarnos por la distinción misma que no pertenece ni a uno ni al otro lado y queda, con ello fuera de la posibilidad de observación, inobservable, pues no puede ser marcada ni en uno ni en otro lado. Por eso la distinción es el punto ciego, que en cada observación se presupone como la condición de su posibilidad: el observador es lo no-observable.

⁹ La temporalidad está en el centro de la investigación científica contemporánea.

¹⁰ La obra de Luhmann, al decir de Habermas, representa, quizás, el intento más innovador y erudito de renovación de las formulaciones de los clásicos de la sociología.

¹¹ Luhmann, Niklas (1998). **Sociología del riesgo**. México: Triana Editores; Universidad Iberoamericana.

¹² *Ibid.*, pp. 55.

3 El concepto de riesgo

El concepto de riesgo invierte la relación entre pasado, presente y futuro. El pasado pierde su poder para determinar el presente. El lugar que ocupa como causa de la experiencia presente es ocupado por el futuro, es decir, por algo inexistente, construido y ficticio. Debatimos y discutimos acerca de algo que *no* sucede pero que *podría* ocurrir si siguiésemos caminando en la misma dirección.¹³

Luhmann¹⁴ reconoce que desde el campo de la economía se han hecho elaboraciones ingeniosas a respecto del riesgo, sin embargo cuestiona las suposiciones de racionalidad en que están basadas, apoyándose en investigaciones psicológicas y antropológicas, cuyos resultados arrojan como conclusiones el hecho de que las personas no calculan los riesgos sino que se comportan como lo esperan los grupos de referencia relevantes, o tal como han sido socializadas.

El cálculo de riesgos se trata de un cálculo temporal, las circunstancias que condicionan los riesgos varían con el tiempo, por tanto si adoptamos una decisión en base a una previsión racional, mas tarde podremos lamentarnos, si al cambiar las circunstancias se produce un daño que creíamos poder evitar.

Sin embargo, este discurso racional a Luhmann no le parece suficiente. La teoría debe ser desplazada al plano de la observación de segunda orden. Se trata de un fenómeno de contingencia múltiple, que ofrece distintas perspectivas a diferentes observadores.

Con el concepto binario riesgo-seguridad se trata de la observación de primer orden, para garantizar la seguridad más y mejor información, “como se hubiera informaciones que uno pudiera tener o no tener”. Para el observador de primer orden este es el mundo real.

Al revés, para el observador de segunda orden, el problema reside en que algo que es tenido como lo mismo por distintos observadores, genera informaciones muy diversas para ellos. Por eso, es que Luhmann¹⁵ propone la distinción entre riesgo y peligro. El primero se refiere al caso en que el daño es resultado de la decisión, en cambio en el segundo el daño es provocado exteriormente, se le atribuye al entorno o al medio ambiente.

Según Luhmann, al contrario de lo que se piensa en economía, existe una relación inversa entre racionalidad y riesgo, cuanto más consciencia si tiene del riesgo, más información si adquiere y más complejos son los cálculos respecto al tiempo futuro y mayor es la incertidumbre.

¹³ Beck, Ulrich. **La sociedad del riesgo global**. Madrid: siglo XXI, 2006.

¹⁴ Ibid., pp 60.

¹⁵ Ibid., pp. 66.

4 El tiempo como riesgo

El tiempo pasado se puede traer a la memoria pero, el tiempo futuro, no se puede anticipar. Al intentar prever el futuro identificando las causas que pueden intervenir en el desarrollo de los acontecimientos, se encuentra una multitud de circunstancias, así que la inseguridad se multiplica en la medida que se intenta elucidar el tiempo futuro.

La evaluación del riesgo se complica porque depende del tiempo en que se lleva a cabo. Posteriormente a la toma de decisiones no se entiende por que se adoptó una actitud tan arriesgada o se actuó con tanta precaución¹⁶.

Distinguir entre el tiempo pasado, el tiempo presente y el tiempo futuro ya no queda dentro del cálculo racional porque, según Luhmann¹⁷, se tiene que calcular con “demasiada condiciones sistémicas posibles”.

En la medida en que se reconoce que no se tiene el tiempo suficiente para conseguir la información necesaria, las posibilidades de racionalizar las decisiones se ve reducida. Sin embargo, la sociedad mundial depende cada vez más de las decisiones y se le da mayor relevancia al tiempo.

Las posibilidades de selección son ahora mayores y las decisiones le otorgan más valor a la información.

La sociedad moderna confió en el discurso racional, mediante regularidades y cálculos estadísticos, pero esta situación ha cambiado en la sociedad mundial actual.¹⁸

5 Fijación temporal

Por medio de la fijación temporal retenemos el acontecimiento y le damos sentido, de esta manera se reproduce el sistema mundial. Se generan distintas

¹⁶ El principio de precaución nos exige que en caso de amenaza para el medio ambiente o a la salud y en una situación de incertidumbre científica que se tomen las medidas apropiadas para prevenir el daño. No sin dificultades a lo largo de estos últimos años el principio se ha ido afianzándose como un elemento dentro del ámbito político y jurídico de numerosos países y, sobre todo, a nivel europeo y internacional. El principio representa una herramienta valiosa en la configuración de un nuevo paradigma para las políticas públicas requeridas por los desafíos presentes y futuros.

¹⁷ *Ibid.*, pp 69.

¹⁸ La globalización pone en tela de juicio el papel de las instituciones internacionales cuya misión es asegurar la regulación económica al nivel de todo planeta. Raffaele De Giorgi podría responder a esto diciendo que: está de moda decir: globalización. Nosotros preferimos decir: sistema totalizado de la sociedad moderna. Este sistema se percibe en relación al futuro: un futuro que se produce continuamente de manera siempre diversa. Esta autopercepción pone a la sociedad en la condición de una continua autoirritación. El futuro parece riesgoso porque puede ser diverso. *Op. cit.*, p. 45.

estructuras que constituyen la sociedad mundial. La actuación riesgosa es una de esas formas. La economía y el derecho son otras formas diferentes de fijación temporal.

Los problemas de riesgo no pueden resolverse en formas jurídicas adecuadas porque no se puede establecer como deberían comportarse otros en situaciones de tiempo futuro. El derecho se ve rebasado por la representación jurídica del tiempo futuro.

La sociedad mundial puede representarse al tiempo futuro como continuo inicio, esto es, como continua interrupción. Pero el tiempo futuro es visible sólo desde la perspectiva de la probabilidad; podrá ser pero también podrá no ser. Depende de aquello que se elija en el presente. Cada elección puede impedir que se realice, así como sólo una elección puede hacerlo posible. Pero las elecciones son eventos ligados a los acontecimientos. Se requieren vínculos en la sociedad mundial; los vínculos que ligen el tiempo y fijen un futuro. El derecho es esta artificialidad de vinculación del tiempo a través de esa artificialidad la sociedad mundial se predispone a un futuro abierto: el derecho deja abierta la posibilidad de tratar, en modos siempre diversos, la contingencia que se produce; ella puede ser aumentada o reducida; tratada como variedad o como redundancia. La contingencia producida por los sistemas sociales y la contingencia que las estructuras de estos sistemas procedimentalizan, constituyen un grande y riesgoso resurgimiento de la sociedad moderna. El derecho es el sistema de producción y del control selectivo de esta contingencia, de esta continua posibilidad de otro derecho.¹⁹

Con la aparición del riesgo global²⁰, las forma de fijación temporal del derecho y la economía están en dificultades y pierden credibilidad. No existe un ámbito en donde se pueda depositar el riesgo. Esto podrá disolver, según Luhmann, los argumentos que justifican las normas y la lógica de la mundialización económica²¹.

¹⁹ Cf. DE GIORGI, Raffaele. “ Estado y Derecho a finales del siglo “. *In: Cadernos da Escola do Legislativo*. Vol. 4. Belo Horizonte: Assembléia Legislativa do Estado de Minas Gerais, julho/desembro de 1995, p. 45

²⁰ Sobre esse tema, en outro sentido, vease Beck, Ulrich (2006). La idea de que vivimos en una “sociedad del riesgo” es hoy casi un slogan sociológico, sin embargo no deben confundirse perspectivas que caen bajo una misma palabra. El riesgo no es una categoría ontológica que describe la sociedad moderna avanzada, tal como se desprende de los trabajos de Beck acerca de los riesgos generados por el descontrol de la modernización industrial. El riesgo es una modalidad de vínculo con el futuro, es una construcción de sentido que intenta determinar las indeterminaciones. La perspectiva del riesgo nos permite observar la explosión moderna de esta modalidad atribucional de vínculo con el futuro y el diferencial significado que adquieren los eventos según desde donde se observe. El aumento de los riesgos social es un peligro para el sistema político, el riesgo decisional del sistema político un peligro para los afectados.

²¹ El los últimos años hemos tenido la oportunidad de mirar a una explosión de obras de autores franceses preocupados por el fenómeno de la mundialización. Buena parte de los mismos tienen su origen en el CEPII, Centro de Investigación de fenómenos de prospectiva y de economía internacional.

6 Globalización, mundialización o sociedad mundial

La globalización, mundialización o sociedad mundial es un fenómeno de *alcance general* (= tiene una *naturaleza plural* y repercute en una multitud de ámbitos). No es, como algunos autores han entendido, un fenómeno *exclusivamente económico*. Es cierto que la globalización puede estudiarse desde un punto de vista estrictamente económico (= la llamada “globalización económica”), como han hecho, legítimamente, algunos autores²². Pero la globalización es un *fenómeno social*: sus *causas* o *elementos constitutivos* no son sólo económicos y sus *efectos* tampoco son exclusivamente económicos.²³

Ya se ha advertido que el fenómeno de la *globalización* es *complejo*. Está compuesto por muchas *estructuras* (= combinación de factores de distinto carácter que se articulan o interaccionan entre sí). Sin la acción conjunta de estas *estructuras* no habría *globalización* tal y como se entiende en el siglo XXI. Por otro lado, existen *dos grandes estructuras* que conforman la globalización. La primera estructura o elemento fundamental es la *eliminación de barreras económicas/políticas a la libre circulación de factores productivos*. La segunda estructura o elemento es el proceso de *desarrollo tecnológico sin precedentes de las comunicaciones físicas y de las telecomunicaciones*, lo que permite un desplazamiento fluido de personas, información, y de modelos culturales y sociales por todo el mundo.²⁴

²² Cf. J. ADDA. **Globalización de la economía**. Madrid: Sequitur, 1999; J. TUGORES.

Economía internacional: globalización e integración regional. 4. ed., McGraw Hill, Madrid, 1999; A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS. **Economía política de la globalización**. Barcelona: Ariel Economía, 2000.

²³ C. TAIBO. **Cien preguntas sobre el nuevo desorden**. Madrid: Ed. Punto de Lectura, 2002, pp. 32- 34; J. BASEDOW, “The Effects of Globalization on Private International Law”, en J. BASEDOW / T. KONO. **Legal Aspects of Globalization**. Kluwer Law International, The Hague - London-Boston, 2000a, pp. 11-26, esp. p. 20; E. VERDEGUER PUIG / L. ALVAREZ ALONSO. **La globalización**. Madrid: Acento Editorial, 2001, pp. 15-17; M. RICCIARDELLI / S. URBAN / R. NANOPOULOS. **Mondialisation et sociétés multiculturelles, l’incertain du futur**. Presses universitaires de France, París, 2000; A. MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS. **Economía política de la globalización**. Barcelona: Ariel Economía, 2000, pp. 31-48.

²⁴ H.P. MARTIN / H. SCHUMANN. **La trampa de la globalización (el ataque contra la democracia y el bienestar)**. Madrid: Ed. Taurus, 1998; E. VERDEGUER PUIG / L. ALVAREZ ALONSO. **La globalización**. Madrid: Acento Editorial, 2001, pp. 10-11; J. BASEDOW, “The Effects of Globalization on Private International Law”, en J. BASEDOW / T. KONO. **Legal Aspects of Globalization**. London/ Boston: Kluwer Law International, The Hague, 2000, pp. 11-26.

7 Momento de concluir

Sabemos que llegar a la conclusión no es nunca un proceso automático, no es algo que se infiere por sí sólo. La conclusión depende siempre de un deseo.

Se hace necesaria la decisión del sujeto para llegar a la conclusión y es por esta razón que la conclusión está articulada a la ética, de este modo una conclusión no se impone nunca a un sujeto que no consienta en este punto, sobre la responsabilidad por el discurso que él pronuncia y por los aportes anunciados.

Aunque tengamos hecho un breve ensayo sobre la compleja temática, tomamos la decisión de exponer algunos pensamientos y dejarnos una invitación a otras reflexiones que vengam a se realizar. Retomamos así los principales contenidos.

El tiempo siempre fue motivo de cuestionamientos para la humanidad y es un objeto difícil de conceptualizar, que huye a una definición absoluta, una *sucesión*. Sin embargo, se hace la fundamental distinción entre tiempo y temporalidad. Pues la temporalidad del tiempo físico si comprende de manera distinta de la temporalidad del inconsciente.

La temporalidad del inconsciente relacionase con los significantes del sujetos y sus elecciones existenciales, así, de acuerdo con las formas de temporalidad propuestas por Lacan rompiese con el ideario de la idea lineal del tiempo.

En nivel social, la sociedad mundial aumenta la diferencia entre tiempo pasado y tiempo futuro y depende cada vez más del porvenir. La atribución de riesgos a las decisiones se realiza sin un cálculo racional y en ocasiones sin que las instancias de decisión puedan ser identificadas.

La nueva temporalidad del siglo XXI, dialoga con el riesgo y la posibilidad de la caracterización de la orden mismo en las posibles variantes de normalidad, o sea, la segunda normalidad. Con el referencial del pensamiento de Luhmann, se reflexiona sobre la inestabilidad del rol que el futuro domina en la actualidad, pues proyectase toda la vida hacia una ficción aun no vivida. También de acuerdo con Luhmann se hizo la exposición de las diferencias entre los observadores de primer y segunda orden y la distinción entre riesgo y peligro. Así, proporcionalmente a las informaciones que se tiene de los riesgos, más si puede tener consciencia y calcular sus efectos lo que lleva a una mayor incertidumbre fijada en el futuro.

La inseguridad aprofundase pues la evaluación del riesgo es dependiente del tiempo, así la toma de decisiones sale de los aportes del cálculo racional pues, la cantidad de condiciones sistémicas posibles es muy grande. Se reduce, entonces, la posibilidad de racionalizar las decisiones mismo delante de la demanda creciente de la sociedad mundial por más decisiones. También se afirmó que, según Luhmann, el riesgo no se puede resolver en formas jurídicas adecuadas y en la sociedad mun-

dial, que impone el continuo inicio, el derecho no supre la contingencia producida en la sociedad, en cuanto sistema de producción y selección de esta contingencia. Así, con la idea del riesgo global el derecho y la economía pueden tener sus argumentos que fijan la actual temporalidad disueltos, pues no hay más lugar para depositarse el riesgo y eso todo, compromete la lógica y las normas de la mundialización económica.

La globalización es un fenómeno social de alcance general y en sus causas y efectos se demuestra su complejidad y la estructura compuesta en que su articulación se fija. Así sus conceptos fundamentales son, la eliminación de las barreras económicas y el desarrollo de las telecomunicaciones.

En el manejo del riesgo, el transcurso del tiempo tiene un papel trascendental y decisivo en términos políticos. La secuencia de decisiones es puntuada por las estructuras temporales del sistema político mundial, que no puede ser comprimido o ampliado deliberadamente.

El tiempo propio del sistema político se distingue del tiempo que ordena las secuencias en el sistema de mundo y en su entorno. Además, el sistema político es incapaz de conservar la carga de riesgo que se le impone y se percibe obligado a transferir los riesgos al sistema de derecho y este los pasa frecuentemente al sistema económico.

Luhman considera como riesgos económicos solo aquellos que tienen que ver con diferencias temporales en la utilización del dinero, que se refiera a los riesgos de inversión y crédito.

Así el sistema económico de la sociedad mundial es para Luhmann el receptor final de los riesgos de los otros sistemas funcionales de la sociedad mundial, y esto podría tener el efecto de acumular muchas variaciones imprevisibles que repercutirían finalmente sobre la sociedad mundial.

Bibliografía

ADDA, J. **Globalización de la economía** Madrid: Sequitur, 1999.

ALONSO, L. ALVAREZ; PUIG, E. VERDEGUER. **La globalización**. Madrid: Acento Editorial, 2001.

BASEDOW, J., "The Effects of Globalization on Private International Law", en BASEDOW, J.; KONO, T. **Legal Aspects of Globalization**. London/Boston: Kluwer Law International, The Hague, 2000.

BECK, Ulrich. **La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad**. Barcelona: Paidós, 2001.

- BECK, Ulrich. **La sociedad del riesgo global**. Madrid: siglo XXI, 2006.
- BORGES, Jorge Luis. **El Tiempo**. Psicoanálisis APdeBA. Vol. XIII-Nº 1-1991, 1979.
- DE GIORGI, Raffaele. “Estado y Derecho a finales del siglo”. In: **Cadernos da Escola do Legislativo**. Vol. 4. Belo Horizonte: Assembléia Legislativa do Estado de Minas Gerais, julho/dezembro de 1995.
- GONZÁLEZ-TABLAS, A. MARTÍNEZ. **Economía política de la globalización**. Barcelona: Ariel Economía, 2000.
- HEIDEGGER, Martin. **El concepto de tiempo**. Madrid: Trotta, 1999.
- KOSELLECK, Reinhart. **Futuro pasado**. Contribución a la semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós, 1993.
- LACAN, Jacques. **El tiempo logico**. En: *Escritos*. Buenos Ayres: Editora Siglo Veintiuno, 1988.
- _____. **Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis**. En: *Escritos*. Buenos Ayres: Editora Siglo Veintiuno, 1998.
- LUHMANN, Niklas. “El futuro no puede empezar: estructuras temporales en la sociedad moderna”, en Ramón Ramos Torre (ed.). **Tiempo y sociedad**. Madrid: Siglo XXI, 1992.
- LUHMANN, Niklas. **Sociología del riesgo**. México: Triana Editores; Universidad Iberoamericana, 1998.
- LUHMANN, Niklas. **Sistemas Sociales**. Lineamientos para una teoría general. Barcelona: Anthropos, 1998.
- MARTIN, H.P.; SCHUMANN, H. **La trampa de la globalización (el ataque contra la democracia y el bienestar)**. Madrid: Ed.Taurus, 1998.
- MILLER, Jacques-Alain. **La erótica del tiempo y otros textos**, 2001.
- NANOPOULOS, R.; RICCIARDELLI, M.; URBAN, S. **Mondialisation et sociétés multiculturelles, l’incertain du futur**. París: Presses universitaires de France, 2000.
- TAIBO, C. **Cien preguntas sobre el nuevo desorden**. Madrid: Ed. Punto de Lectura, 2002.
- TUGORES, J. **Economía internacional: globalización e integración regional**. 4. ed., Madrid: McGraw Hill, 1999.

